IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA TEXTILES

La suscrita**, EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S.** con Nit No **900.416.534-2,** manifiesto que cumpliré cada uno de los siguientes aspectos técnicos adicionales:

	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El oferente debe certificar por escrito compromiso de entregar los elementos en perfectas condiciones de uso, nuevas y debidamente empacadas por calla elemento.	**CUMPLE**	
2.	El oferente debe certificar por escrito que los elementos a suministrar sean de marcas reconocidas en el mercado nacional	**CUMPLE**	
3.	El oferente debe certificar por escrito compromiso de entregar los parches sin encontrarse fallas de costura, hilos sueltos o errores de confecci6n. Aquellos que presenten fallas se devolverán y se deberá cumplir con el tiempo de respuesta de la Garantía Técnica.	**CUMPLE**	
4.	El oferente debe certificar por escrito que garantiza la entrega de los elementos en las cantidades, calidades y dentro del plazo de ejecución establecido dentro del proceso	**CUMPLE**	
5.	El oferente se compromete a entregar los parches de apellidos, RH y placas de identificación en un término no mayor a diez días una vez se realice previa coordinación y de acuerdo con el requerimiento del supervisor de forma escrita	**CUMPLE**	
6.	El oferente debe adjuntar EL PERMISO COMERCIALIZACION PRENDAS DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS MILITARES PARA KIT DE INCORPORACION, teniendo en cuenta que el material que se pretende adquirir, hay prendas de uso exclusivo de las fuerzas militares, el oferente deberá allegar junto con su propuesta, el permiso vigente para fabricar o comercializar prendas de uso privativo de la fuerza publica en general, según el reglamento de uniformes, insignias y distintivos EJC 4-1-5, fuerzas militares y de organismos de seguridad del estado, expedido por el COMANDO DE LA BRIGADA, del lugar de residencia de la empresa del proponente de acuerdo con el decreto 180/88 y del decreto 938/88 que abarca los siguientes elementos: PARCHE FE EN LA CAUSA - OJOS DE GATO - PARCHES EJÉRCITO - PLACAS DE IDENTIFICACIÓN - BRAZALETES - PARCHE SI JURO (norma técnica No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02918/INT-00) - DEMÁS QUE INCLUYA LA NORMA Y ESTÉN INCLUIDOS EN EL PRESENTE PROCESO.	**CUMPLE**	
7.	El oferente deberá anexar el permiso de comercialización de prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares (elementos del kit de incorporación) hasta el momento de la adjudicación del presente proceso, el no tener el certificado vigente estará incurso en una de las causales de rechazo.	**CUMPLE**	
8.	El oferente deberá anexar declaración de conformidad del cumplimiento de las características de los productos descritos en la Norma Técnica NTMD 0356 (protectores auditivos, cepillo de dientes, crema de dientes, cuchilla de afeitar, jabón de baño) Donde exprese y certifique el cumplimiento de la NTCISO/IEC y NTC-ISO/IEC 17050-2.	**CUMPLE**	

9.	El oferente debe certificar que cumplirá con los requisitos de empaque y rotulado de la norma técnica NTMD 0356, y que la entrega de los productos se hará como allí se discrimina.	**CUMPLE**	
10.	El proponente deberá tener en cuenta cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la norma técnica y cumplir en cuanto a la calidad, unidad de medida composición y gramaje (si aplica).	**CUMPLE**	
11.	El oferente debe comprometerse a entregar los elementos en perfectas condiciones de uso, nuevas y debidamente empacadas en el correspondiente centro logístico	**CUMPLE**	
12.	El oferente deberá allegar las fichas técnicas o catálogos de todos los ítems, las cuales deben anexarse a la oferta de forma legible y en idioma español. En estos, debe describirse la marca registrada, composición, presentación, calidad y cantidad, con el fin de que el Comité técnico pueda verificar las características técnicas; deben incluir fotografías de cada uno de los productos. Esto permitirá que el comité conozca desde un principio que bienes ofrecerán los proponentes	**CUMPLE**	
13.	El proponente junto con su oferta deberá certificar que está en capacidad asumir fletes, transporte y entrega de los elementos, que será responsabilidad exclusive del contratista, todos los insumos, material, personal y equipos necesarios para la entrega de los elementos. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizara pago adicional alguno.	**CUMPLE**	
14.	REGISTRO INVIMA Y/O REGISTRO SANITARIO: El proponente debe anexar para los productos de aseo personal que componen el kit de incorporación, el respectivo registro o notificación sanitaria obligatoria, otorgada por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos INVIMA, conforme la legislación vigente correspondiente a la marca ofertada; dicho registro debe estar vigente tanto al momento de la presentación de la oferta como al momento de la entrega de los productos.	**CUMPLE**	
15.	FECHA VENCIMIENTO: Para los elementos que poseen fecha de vencimiento debe ser mínima de un año siguiente contado a partir del a entrega de los elementos (Norma Técnica NTMD-0356).	**CUMPLE**	

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

ENTREGA DEL PRODUCTO

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 nos comprometemos a que la entregar de los elementos serán perfectas condiciones de uso, nuevas y debidamente empacadas por calla elemento

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

MARCAS RECONOCIDAS

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 Certificamos por escrito que los elementos a suministrar sean de marcas reconocidas en el mercado nacional

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

COMPROMISO DE PARCHES

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 Certificamos por escrito compromiso de entregar los parches sin encontrarse fallas de costura, hilos sueltos o errores de confecci6n. Aquellos que presenten fallas se devolverán y se deberá cumplir con el tiempo de respuesta de la Garantía Técnica

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

GARANTIA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 Certificamos por escrito que garantiza la entrega de los elementos en las cantidades, calidades y dentro del plazo de ejecución establecido dentro del proceso.

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

ENTREGA DE PARCHES APELLIDOS Y RHS

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 nos comprometemos a entregar los parches de apellidos, RH y placas de identificación en un término no mayor a quince días una vez se realice previa coordinación y de acuerdo con el requerimiento del supervisor de forma escrita

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

PERMISO COMERCIALIZACION PRENDAS DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS MILITARES PARA KIT DE INCORPORACION

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 certificamos que allegamos EL PERMISO COMERCIALIZACION PRENDAS DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS MILITARES PARA KIT DE INCORPORACION, teniendo en cuenta que el material que se pretende adquirir, hay prendas de uso exclusivo de las fuerzas militares, el oferente deberá allegar junto con su propuesta, el permiso vigente para fabricar o comercializar prendas de uso privativo de la fuerza publica en general, según el reglamento de uniformes, insignias y distintivos EJC 4-1-5, fuerzas militares y de organismos de seguridad del estado, expedido por el COMANDO DE LA BRIGADA, del lugar de residencia de la empresa del proponente de acuerdo con el decreto 180/88 y del decreto 938/88 que abarca los siguientes elementos:

PARCHE FE EN LA CAUSA

- OJOS DE GATO
- PARCHES EJÉRCITO
- PLACAS DE IDENTIFICACIÓN
- BRAZALETES
- PARCHE SI JURO (norma técnica No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02918/INT-00)
- DEMÁS QUE INCLUYA LA NORMA Y ESTÉN INCLUIDOS EN EL PRESENTE PROCESO.

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

CERTIFICACION DE DECLARACION DE CONFORMIDAD

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 anexamos declaración de conformidad del cumplimiento de las características de los productos descritos en la Norma Técnica NTMD 0356 (protectores auditivos, cepillo de dientes, crema de dientes, cuchilla de afeitar, jabón de baño) Donde exprese y certifique el cumplimiento de la NTCISO/IEC y NTC-ISO/IEC 17050-2

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 certificamos que cumplirá con los requisitos de empaque y rotulado de la norma técnica NTMD 0356, y que la entrega de los productos se hará como allí se discrimina.

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 tenemos en cuenta cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la norma técnica y cumplir en cuanto a la calidad, unidad de medida composición y gramaje (si aplica).

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 nos comprometemos a entregar los elementos en perfectas condiciones de uso, nuevas y debidamente empacadas en el correspondiente centro logístico.

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

FICHAS TECNICAS

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 allegamos las fichas técnicas o catálogos de todos los ítems, las cuales deben anexarse a la oferta de forma legible y en idioma español. En estos, debe describirse la marca registrada, composición, presentación, calidad y cantidad, con el fin de que el Comité técnico pueda verificar las características técnicas; deben incluir fotografías de cada uno de los productos. Esto permitirá que el comité conozca desde un principio que bienes ofrecerán los proponentes.

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE FLETES

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 certificamos que estamos en capacidad asumir fletes, transporte y entrega de los elementos, que será responsabilidad exclusive del contratista, todos los insumos, material, personal y equipos necesarios para la entrega de los elementos. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

REGISTRO INVIMA

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 anexamos para los productos de aseo personal que componen el kit de incorporación, el respectivo registro o notificación sanitaria obligatoria, otorgada por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos INVIMA, conforme la legislación vigente correspondiente a la marca ofertada; dicho registro debe estar vigente tanto al momento de la presentación de la oferta como al momento de la entrega de los productos.

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com

FECHA VENCIMIENTO

La suscrita, **EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con C.C. No 1.023.887.724, obrando en calidad de Representante legal de la Sociedad, **CREACIONES BAGS STAR S.A.S**. con Nit No 900.416.534-2 certificamos que para los elementos que poseen fecha de vencimiento debe ser mínima de un año siguiente contado a partir del a entrega de los elementos (Norma Técnica NTMD-0356).

EL PROPONENTE

Edna Rodriguez C.

EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO
C.C 1.023.887.724
REPRESENTANTE LEGAL
CREACIONES BAGS STAR S.A.S
NIT No. 900.416.534-2
TEL- FAX: 8132146
Creaciones.star@hotmail.com